**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE DOS POSICIONAMIENTOS, UNO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA EN SONORA Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y OTRO DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo de dos posicionamientos, el primero que presentan los diputados integrantes del los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, en relación al examen único de admisión para alumnos que deseen ingresar al nivel de educación media superior en el Estado y, el otro, el que presentan los los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación al Programa Sonora SI.

En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA**

**ARTICULO UNICO**.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día miércoles 11 de agosto de 2010, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 29 de junio de 2010.

6.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación al Programa Sonora SI.

7.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, en relación al examen único de admisión para alumnos que deseen ingresar al nivel de educación media superior en el Estado.

8.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurran a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.

9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

10.- Clausura de la sesión.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Hermosillo, Sonora, a 09 de agosto de 2010.

**C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO**
**PRESIDENTE**

**C. DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA**
**VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**
**SECRETARIO**

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA**
**SUPLENTE**

**C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**
**SUPLENTE**

**N U M E R O 59**

**LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO**.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día miércoles 11 de agosto de 2010, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 29 de junio de 2010.

6.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación al Programa Sonora SI.

7.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, en relación al examen único de admisión para alumnos que deseen ingresar al nivel de educación media superior en el Estado.

8.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurran a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.

9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

10.- Clausura de la sesión.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**
Hermosillo, Sonora, 09 de agosto de 2010.

**C. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO**
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. CESAR A. MARCOR RAMÍREZ**
**DIPUTADO SECRETARIO**

Año del Bicentenario de la Independencia,

Centenario de la Revolución".

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**
**P R E S E N T E . –**

Para los efectos legales correspondientes, nos permitimos acompañarle **Decreto Número 59, QUE CONVOCA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**A T E N T A M E N T E**
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**
Hermosillo, Sonora a 09 de agosto de 2010.

**C. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO**
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. CESAR A. MARCOR RAMÍREZ**
**DIPUTADO SECRETARIO**